

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mes, 5 id. Extran-
iero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.

NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIONES a precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serranilla.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C.º, Rambla del Centro, 37.—P. Granén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.º, Puertaferriera, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y

EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Métodos de gobierno

El enorme aumento que han experimentado en todos los países los gastos de la defensa nacional, así como los progresos constantes del intervencionismo del Estado, que viene a complicar más cada vez la máquina administrativa, son causa de que las Haciendas públicas de todos los países se vayan quebrantando progresivamente.

Exámenese la situación de casi todos los países europeos, y esto se verá comprobado. En Inglaterra ha habido que apelar a reformas económicas de mucha importancia para que no surja el «déficit».

Alemania, que ya reforzó considerablemente sus ingresos en época del canciller Bülow, ha tenido que recurrir al impuesto sobre la fortuna. Italia ha agotado sus excedentes de Presupuestos anteriores, y aún no le ha bastado esto para el pago de los 1.500 millones invertidos en empresas internacionales y guerreras, durante el último ejercicio.

Otro tanto ocurre en Francia. Las reformas sociales y la ley de tres años han producido el «déficit». Los políticos difieren en el procedimiento para abrigarlo, pero su patriotismo hace que se pongan de acuerdo en la consecución de la finalidad.

Estas circunstancias revisten de un interés más especial la discusión que se está desarrollando en el Senado francés, acerca del impuesto sobre la renta, reforma persistentemente acariciada por el actual ministro de Hacienda, M. Caillaux. Y como en España estamos dominados por el espíritu imitativo, bueno será, para evitar que sólo copiemos lo malo, decir algo acerca de los términos en que se discute en Francia la susodicha reforma.

El impuesto sobre la renta fue proyectado en 1907. Hace la friolera de siete años! Se discutió en la Cámara, y sufrió tales y tantas enmiendas, que bien puede decirse que salió convertido en otro proyecto distinto del que se había presentado. Se remitió a la alta Cámara, que nombró una Comisión especial para estudiarlo, y ahora se discute en dicha asamblea. Hay tales diferencias entre el ministro y la Comisión, que es casi seguro llegue el final de legislatura, y el impuesto sobre la renta siga en la Cámara alta, por lo menos otro año.

El «rapporteur», o ponente de la Comisión del Senado, M. Aymond, ha sido la voz de la ecuanimidad, frente a las exageraciones de los radicales socialistas.

El ha demostrado cómo no puede equipararse el reparto de la fortuna en Francia al de Inglaterra ó Alemania, porque el francés siente horror por el sistema de declaración obligatoria, y además, el impuesto sobre la renta, so capa de igualdad económica, lleva un germen de desigualdades irritantes, asonadas que arraigan en la opinión las

ideas mantenidas desde el Poder en el caso de que en España tuviese siempre la función esa significación ideal.

Nuestros políticos, por lo general, toman el Poder á título de un disfraz, cuyos beneficios hay que repartir con más o menos justicia entre los amigos. La estimación de estos amigos suele ser proporcional á la influencia y volumen que ahora uno de ellos representa en las columnas del censo electoral. De aquí las eternas oligarquías y su secuela el caciquismo. Unas y otras obtienen su colonización constante y representan el elemento múltiple, pero homogéneo, organizado para la lucha por las actas de todo linaje.

Ahora se presenta una nueva ocasión de esa lucha y, es claro, las fuerzas organizadas de antiguo pocas en número pero con ramificaciones de su influencia en todas partes están dispuestas a desarrollar su táctica y estrategia tradicionales. Dicen que el Sr. Sánchez Guerra, se va á liar la manta á la cabeza y que estas elecciones generales van á dejar en manillas á las de Romero Robledo.

Pero el actual ministro de la Gobernación convencido seguramente de que los anuncios de hacerlas «á la inglesa» han defraudado á las gentes, vuelve por los fueros de la sinceridad electoral y anuncia que esta será respetada en los comicios. Claro es que ese respeto no impedirá el obtener mayoría adicta, para decir en seguida que el país ha manifestado su adhesión al Gobierno.

Y sigue la ficción año tras año, el país la comprende y la ve y la palpa; pero no sabe ó no quiere ó no puede remediarla. Los tiempos varían apenas en esto. Ha habido algunas diferencias en lo de extender los procedimientos, pero el valor del apoyo oficial ha sido siempre el mismo, bien que los pueblos lo van tomando cada vez en menos consideración.

En los distritos donde los candidatos tienen verdadera fuerza tanto monta la oposición como el estar en mundo. Los hay de oposición permanente, y por eso, constituyen en coto cerrado á las combinaciones tramadas desde el Gobierno.

Tendremos mucho que escribir si fisiemos á examinar los graves defectos de nuestro sistema parlamentario. Es una ficción completa y puede representar tanto a todos en términos generales, como la voluntad consciente de la nación. Y pues esta lo quiere, bien está que subsista y perdure. En fin, de cuentas, cada país tiene lo que se merece.

José María Palacio.

VIVA REUS!

El dia ocho de Febrero de 1914 señala una fecha memorable para Reus. Congregados en el Teatro Circo en fraternal banquete todos los buenos patriotas en una sola familia, se exteriorizaron de una manera bien manifiesta los anhelos de los hombres que piensan, sienten y valen en todos los órdenes de la vida ciudadana. Aquel acto de desagravio á los Sres. Sardá y Balaqué, despojados de la investidura de concejal que en honrosa lid ganaron en las últimas elecciones, sin motivo alguno, y si sólo por el capricho de un ministro poco aprensivo.

En aquel acto, repito, se demostró hasta la evidencia que el pueblo sano no está dispuesto á sufrir esa afrenta, no puede, no debe permitir que sin ton ni son se dicte una R. O. que anule la votación legal de todo un distrito; esto, aquí en esta ciudad, si aun en los tiempos de mayor reacción se atrevieron

nuestros gobernantes á contrariar la voluntad soberana.

Los que han influido en que tal arbitrariedad se cometiese no son hijos de Reus, son unos forasteros que en mal hora se apoderaron del desgobierno de la población, vividores de la política que viendo se les acaba su domínio, se valen de la calumnia, de la mentira y difamación, armas de mala ley, con las que han logrado que el pueblo despertara, impidiendo por todos los medios el que prospere lo que todos ellos están esperando.

Arrastrándose como víboras por los ministerios, van estos hombres interesados en el ya repugnante negocio de las aguas, sin que el rubor de la vergüenza política asome en sus mejillas. Y pensar que estos hombres se dicen republicanos! Qué sarcasmo! Es este vuestro republicanismo? Es de demócratas valerse de la influencia de un ministro de la Corona para que solo con su firma se escarnezan los principios de libertad? Prudencia y no poca ha tenido Reus para soportar tal ofensa, pero tened entendido que si la ha soportado es porque confía, como debe confiar, que cuando el ministro se entere de lo que aquí pasa, rectificara su conducta y responderá en sus puestos a estos dos concejales, que lo son por la voluntad del pueblo; un ministro podrá en todo caso destituir á un alcalde o concejal, de R. O., pero jamás cuando estos cargos los elige el pueblo, no son, no, tantas las facultades de un consejero, porque si así fuese sobraría la Constitución; por encima está todo un Gobierno y por encima de éste está el Rey. Hasta el llegaremos si es preciso, confiados en que por el amor que siente por su España, no ha de consentir que en sus Estados se cometan tales desafueros.

De qué nos habría servido tanto batallar para conquistar que se respeten los derechos del sufragio, que si el amparo de las leyes se ejerce, si habrá de venir un día que de un plumazo se barrare la Constitución? Esto no debe ser, no puede ser y no será, pese a quien pese y caiga el que caiga.

Un pueblo que se somete al capricho de un gobernante, despojándole de lo que es suyo, de lo que le pertenece de derecho, de lo que ganó a costa de tanto sacrificio, no sería un pueblo libre, el dictado de esclavo pesaría como lo de plomo sobre su cabeza y no podría levantarla nunca con nobleza.

Nosotros no queremos serlo esclavos;

nosotros no podemos ni debemos con-

sentir que sobre nuestra ciudad querida

pase por esa afrenta; pues sería un

estigma que nuestros hijos tendrían

que arrostrar para siempre; sería una

cadena que nos aprisionaría, y en cada

anillo se encontrarían salpicaduras de

vergüenza ciudadana, siendo eterna la

maldición de futuras generaciones por

no haber sabido defender los intereses

sagrados del pueblo donde vimos la luz

primera.

Que se reponga á esos dos conceja-

les es de justicia, y el pueblo no pide

más que esto, como también pide que

no se lleve á la práctica el odioso mo-

nopolio de las aguas. Al pueblo hay

que oírle y respetarle. Sabemos que es-

tamos faltos de agua, pero no queremos

el monopolio, aunque tengamos

que peracer de sed.

Aquí no se trata de traer aguas de

parte alguna, y todo lo que puede ha-

cer esa compañía puede hacerlo el Mu-

nicipio. ¡Abajo, pues, ese negocio de unos

cuantos! El pueblo no lo quiere por in-
moral y si a pesar de todos nuestros
esfuerzos, de todas nuestras protestas
y valiéndose del favoritismo prospera-
se ese escandaloso monopolio, caigan
todas las responsabilidades sobre quienes
no han querido escuchar la voz de
la razón.

Reus 14 Febrero 1914.

Por mal camino

El Sr. Azcárate ha sido nombrado
presidente de la Comisión codificadora
del Consejo de Instrucción Pública.

En los nombramientos que el señor
Bergamín va haciendo en el citado
Consejo es siempre, como dice Sa-
gasta, del lado de la libertad, cosa que
si en toda ocasión es lamentable por lo

que ello significa en la política espa-
ñola, lo es en este caso mucho más,
porque al hacer la codificación de la
legislación de enseñanza, puede hacer
se mucho daño á la enseñanza religio-
sa, y porque con el nombramiento del
Sr. Azcárate para presidir la Comisión
se ha dado la autoridad y la mayoría
á los sectarios.

Según estaba constituida la Comisión,
tenían las sanas ideas la mitad
de los votos más el del presidente, que
podía decidir la votación en favor de lo
que el pueblo quería. Ahora, con la presi-
dencia del Sr. Azcárate, ocurrirá lo
contrario.

Y si esto no es la sordida colabora-
ción de los revolucionarios en el Go-
bierno, es cosa que se le parece dema-
siado.

Todo esto hecho además en visperas
de elecciones, será todo lo hábil que se
quierá, pero sólo conducirá á alejar de
los candidatos ministeriales los votos
de los mejores.

No sólo lamentamos estas graves
equivocaciones por los intereses gene-
rales: lo lamentamos también por el
prestigio y significación del Gobierno,
a quien quisieramos ver por otros ca-
minos.

Sobre la aproximación italo-
pañola.

Roma, 12.—«Il Giornale d'Italia» pu-
blica un artículo referente al movi-
miento de aproximación entre Italia y
España, y con motivo del mismo, es-
cribe:

«Nuestra convicción profunda es que
si la entente proyectada puede exten-
derse á Francia, será mejor. Nos con-
gratulamos de que en España se vaya
imponiendo á la atención pública esta
necesidad política.

Revolución en el Ecuador

París, 12.—Telegrafian de Wash-
ington que en el Ecuador se ha producido
un movimiento revolucionario de im-
portancia.

Se han roto las hostilidades, y se
asegura que el puerto de Esmeralda es-
ta ardiendo, y que un cañonero ha em-
pezado á bombardear á los rebeldes.

La amnistía política en Portugal

Lisboa, 12.—El Consejo de ministros
ha tratado hoy del proyecto de amnis-
tía que será presentado á las Cámaras
el viernes próximo.

En sus líneas generales, este proyec-
to concede una amnistía completa á
los individuos que han sido ya conde-
nados por delitos políticos ó crímenes
por reivindicaciones sociales.

PARA COMBATIR LA
PROBARLOS ES ADOPTARLOS
Erasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA DE REUS

Cotización en Barcelona es la cuarta de la tarde, según telegrama de la Banca Arús.
Interior: 5101 ab. 5101 ab. 1 ab. 79'67
Amortizable.
Orense: 100'00
Nortes: 100'00
Alicantes: 100'00
Bacel Colonial: 100'00
Bacel Vitalicio: 100'00
Oblig. 48' Almansa: 100'00
Oblig. 21148 Francia: 100'00
Oblig. 38' Orense: 100'00
Madrid: 100'00
Interior: 100'00
Giros: 100'00
Madrid: 100'00
Paris: 100'00
Londres: 100'00
Telegrama de la casa A. Lemoine

Exterior: 90'25
Nortes: 100'00
Alicantes: 100'00

Telegramas

Madrid, 13.

De provincias
Oviedo.—Los periódicos acogen el rumor de que la Sociedad azucarera ha acordado prescindir del trabajo en esta provincia.

La noticia ha producido alarma entre los labradores, cuyo principal cultivo es la remolacha, pues vendrían el paro forzoso de centenares de obreros.

Murcia.—Los dueños de las casas en que se hallan instaladas las escuelas municipales han acordado en vista de que el Ayuntamiento les adeuda once trimestres de alquiler, comunicarlo al ministerio de Instrucción pública y proceder al deshacerio de las escuelas.

Bilbao.—El conflicto marítimo adquiere por momentos caracteres muy alarmantes.

Los merinos reciben constantes afecciones de Santander, Valencia, Gijón y Barcelona, ofreciendo secundar el paro.

Se les ha contestado que no hagan nada, pues el conflicto está circunscrito a Bilbao.

La Asociación de Navieros ha acordado negarse rotundamente a acceder a las peticiones de los merinos, comprometiéndose todos los navieros a resistir y hacer frente a cuantos conflictos puedan surgir.

Se ha dispuesto que los muelles estén vigilados por la guardia civil para proteger el libre movimiento de barcos.

La Cámara de Comercio se propone intervenir en el conflicto.

ESTÓMAGO

SERVICIOS Y OFICINAS DE ESTÓMAGOS
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fletidez de las digestiones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Saramito foliato a quita lo pida.

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

el doctor Serrano, 30, MADRID

Este foliato se usa de acuerdo con

FARMACIA PUYED LLUBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de

Hígado de Bacalao incongelable.

Garantido a 2.50 Ptas. litro

Teléfono 166.—Calles Llovera (Padre), 47 y 49 y Cervantes, 14.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA

JORDI Y ALFONS LINEA DE BUENOS AIRES
El dia 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

(Servicio del Mediterráneo)

El dia 15 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el

30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico

(Servicio del Norte de España)

El dia 16 de Febrero saldrá de Santander y el 24 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 40 de Febrero saldrá de Barcelona, el 44 de Valencia, el 43 de Málaga y

el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaya, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El dia 4 Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Legazpi

directamente para Port-Saïd, Bucé, Combre, Bengambé, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El dia 2 de Marzo saldrá de Barcelona.

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por paquetes de viaje. Rebajas en pasajes de ida y vuelta y de más infirmes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—Ca sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

LÍNEA BRASIL-PLATA

El dia 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor

León XIII

directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Agentes en Barcelona, Ripoly & C°

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

Cajas de embalaje, para vender

Campaña Woton

Es la primera lámpara del mundo que fué construida con filamento metálico

ESTIRADO llamado ¡IRRUMPIBLE!

y por consiguiente, es la UNICA marca que puede ofrecer VERDADERAS garantías, respecto á DURACION, EFECTO LUMINOSO y ECONOMIA EN EL CONSUMO.—Fidarse los nuevos precios.

Esiemens Schuckert. - Industria Eléctrica (S. A.) - MADRID
Oficina Técnica Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 13

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913

PRECIOS MENSUALES

A 1.º pag.	A segunda o tercera pagina	A 4.º pag.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cm. que ocupe.	Hasta 3 ctms. de altura. 2'50 De 3 a 5 ctms. de altura. 3'50 Por cada ctm. más... 0'50	A una columna. 2'75 A dos columnas. 5'00 A tres columnas. 7'50 A cinco columnas. 10'50 A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cents. que ocupe.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una o más pagaran a 10 céntimos por línea de inserción.

NOTA: Todo anuncio ademas de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofisitos de cal, de sosa y guayacol.

Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILÉS DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el E-CRO- FULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS, CRONICAS, TOSQUES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalescencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. González Marfil. MÁLAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDAS DE BARCELONA
Cádiz 1.º Febrero. Infanta Isabel 12 Marzo
Barcelona 23 Febrero Valbanera 31 Marzo

Servicios a las Antillas y Estados Unidos
CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES
Catalina, 5 Febrero

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas.

M. M. Pinillos, 20 Febrero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Gibara.

Pío IX, 5 Marzo Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y N.º Orleans y carga con cobro directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámara de 1.º y 2.º clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.º se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse a su consignatario en Barcelona, Pepe Muñoz Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 51, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona